

186234 B65D



186234

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " SANTIAGO SCHILT
BLANCH, S.A.", domiciliada en Badalona (Barcelona) calle Dr.
Baldomero Solá, número 12, p o r :

" DISPOSITIVO DE CIERRE PARA ENVASES METALICOS "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se
indica en su enunciado, un dispositivo de cierre para envases
metálicos, concretamente envases metálicos de boca ancha y media-
na capacidad, del tipo que normalmente se utilizan para la pre-
5 sentación de pinturas u otros productos o materiales en forma
de pasta o polvo.

 El dispositivo de cierre que se preconiza, según se verá
claramente a continuación, permite alcanzar un alto grado de her-
meticidad mediante una simple tapa encajada a presión y con una
10 sencillez de medios realmente notable.

 Por lo demás, la esencialidad, esquema de funcionamiento y
principales características y ventajas del dispositivo de cie-

186234



5 rre en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

10 En estos dibujos, la figura 1 es un semicorte diametral del conjunto del dispositivo, mostrando a la tapa convenientemente ajustada en la boca del correspondiente envase; y la figura 2 es un detalle en corte, a mayor escala, mostrando la forma en que se realiza el ajuste de la tapa en la boca del envase.

Refiriendonos, pues, a los dibujos dichos:

15 De manera esencial, de acuerdo con la disposición que se preconiza, en la boca del envase 1 de que se trate se prevé un reborde periferico continuo 2, dimensionado con relativa amplitud y obtenido por arrollado hacia el exterior y posterior aplastado del borde superior de las paredes laterales. Este envase se obtendrá a partir de plancha metálica siguiendo métodos y utilizando máquinas ya ampliamente conocidas y divulgados, y su forma general, dimensiones y proporciones podrán, desde luego, variar
20 entre los más amplios límites, pudiendo asimismo variar ampliamente la estructura de los elementos accesorios con los que eventualmente se halle equipado el mismo (previsión o de de un sistema de asas, organización de las mismas, etc., etc.). En una forma preferente, aunque no necesaria de realización, el dispositivo
25 de cierre que se preconiza se aplicará precisamente a envases de forma general ligeramente cónica, del tipo - en sí ya conocido - que cuando están vacíos pueden ser encajados unos en el interior de los otros hasta la posición límite determinada por un adecuado sistema de topes (hervadura periférica, puntos de anclaje del asa, etc.), formando columnas verticales perfectamente estables, de
30 altura relativamente muy reducida. Cabe, sin embargo, aplicar sin

186234



ningún inconveniente el dispositivo de cierre en cuestión a envases cilíndricos o dotados de cualquier forma análoga apropiada. En este último supuesto, resultará ventajoso prever en la boca del envase un ligero abocardado, de manera que la superficie interna de esta boca, contra la que - según se verá, viene a ajustar la correspondiente tapa, presente una cierta inclinación - de mínima entidad - con respecto al eje del conjunto. En cualquier caso, sean cuales sean las circunstancias concretas que en el envase puedan concurrir, la previsión del reborde 2 garantizará la indeformabilidad de la boca al llevar a cabo la colocación por enchufe a presión de la correspondiente tapa.

El conjunto se completa con una tapa 3, asimismo obtenida de plancha metálica siguiendo métodos y utilizando instalaciones ya ampliamente divulgados. Esta tapa adoptará una forma apropiada para poder ajustar en la boca del envase, pudiendo presentar en su superficie los escalones 4 o las nervaduras concéntricas o los elementos análogos de refuerzo que en cada caso se consideren convenientes. De manera esencial, esta tapa presenta un reborde o zona perimetral 5, cilíndrica o, preferentemente, ligeramente troncocónica, dispuesta para ajustar a presión contra la superficie interior de la boca del envase, hasta la posición límite determinada por una nervadura continua extrema 6, de sección circular u otra análoga cualesquiera, obtenida por arrollamiento sobre sí mismo, hacia el exterior, del borde libre de la expresada zona. Y también de manera esencial, la zona perimetral 5 se halla unida al cuerpo de la tapa a través de una zona 7, que adopta una sección aproximadamente en U, quedando en disposición de permitir al conjunto unas ciertas posibilidades de deformación elástica, en vistas a permitir y asegurar una exacta adaptación de la tapa en la posición de cierre, garantizando un grado elevado de hermeticidad.

186234



En las condiciones expuestas, merced a la indeformabilidad de la boca del envase, garantizada por la previsión del reborde aplanado 2, merced a las posibilidades de deformación elástica de la tapa, garantizadas por la zona de sección en U 7, y merced
5 también a la forma ligeramente cónica que en un ejemplo muy preferente de realización presentará uno al menos de los indicados elementos, es posible obtener un alto grado de hermeticidad de cierre por medio de una simple tapa enchufada a presión, que
10 podrá, desde luego, ser desmontada tantas veces como se quiera, mediante una simple acción de apalancamiento, en la forma clásica por medio de la introducción de un instrumento apropiado cualesquiera entre los rebordes 2 y 6.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que
15 han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del dispositivo de cierre que ha quedado expuesto cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

20

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo de cierre para envases metálicos, concretamente envases metálicos de boca ancha y mediana capacidad, caracterizado por comprender en la boca del envase un reborde exterior
25 contínuo, ampliamente dimensionado, dotado de sección aproximadamente rectangular, obtenido por arrollado hacia el exterior y aplastado del borde superior de las paredes laterales, y dispuesto para garantizar la indeformabilidad de la expresada boca ante las presiones normales que la misma deberá resistir al realizar
30 el cierre, completandose el conjunto con una tapa de plancha metálica, que conforma una zona perimetral contínua, dispuesta

186234



para ajustar contra la superficie interna de la boca del envase, hasta la posición límite determinada por un reborde exterior continuo, obtenido por arrollado hacia el exterior del borde superior de la expresada zona, cuya zona, de manera esencial, se halla
5 unida al resto de la tapa a través de una zona continua, de sección aproximadamente en U, que queda en disposición de conferir al conjunto una cierta capacidad de deformación elástica, en vistas a asegurar la correcta adaptación de la tapa contra la boca del envase, asegurando la hermeticidad del cierre obtenido.

10 2 - Dispositivo de cierre para envases metálicos, según la reivindicación precedente, caracterizado porque tanto la superficie interna de la boca del envase, como la zona perimetral de la correspondiente tapa, destinada a ajustar en la expresada boca, presentan una ligera inclinación con respecto al eje del conjunto.

15 3 - Dispositivo de cierre para envases metálicos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 20 NOV. 1972

P. A.

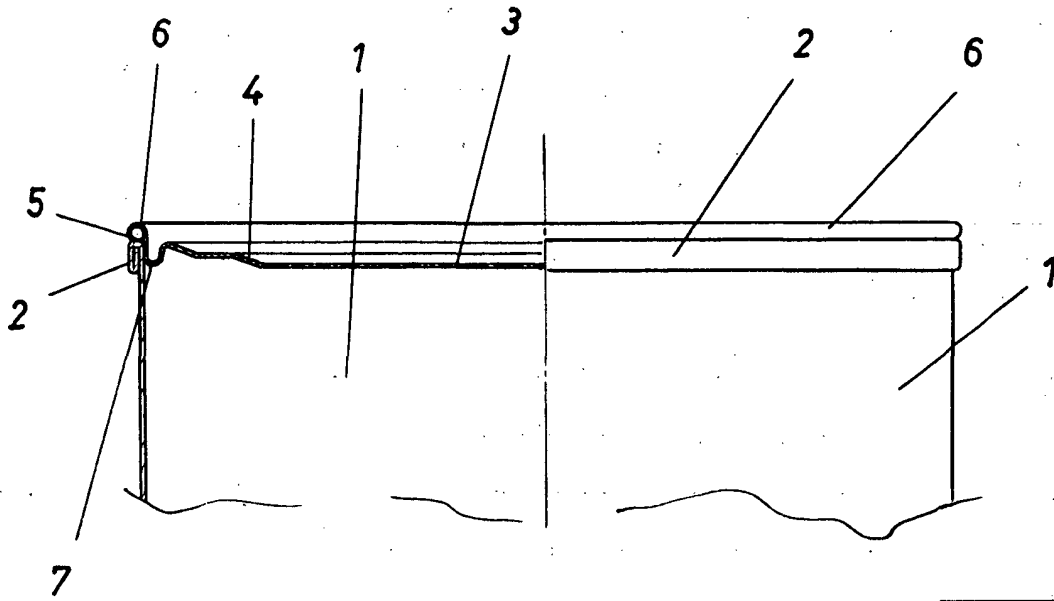


FIG. 1

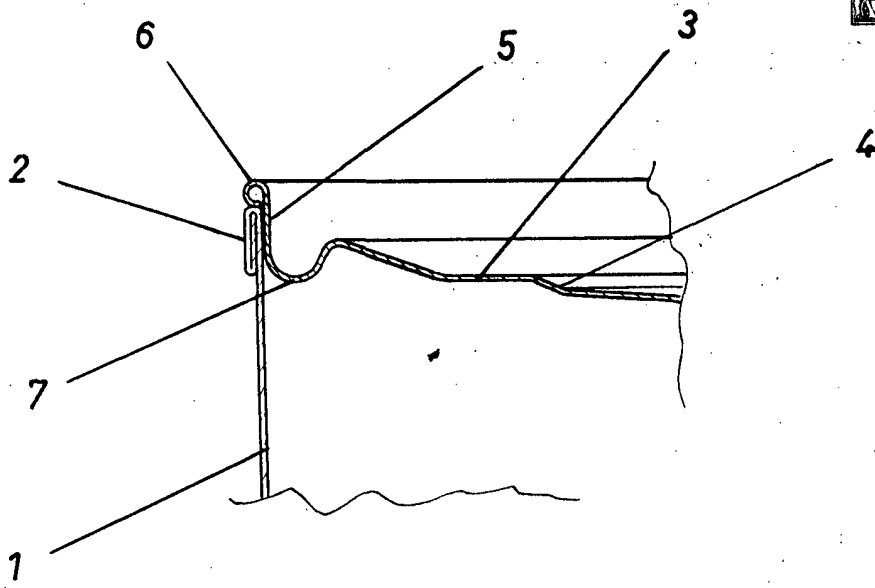


FIG. 2

Barcelona, 20 NOV. 1972

P. A.

Escala variable